# CENTRO DE GESTION INTERNACIONAL DE CAPACITACION Y POSGRADO GESICAP S. A.

## Informe del Comisario

**A los Accionistas de la CENTRO DE GSTION INTERNACIONAL DE CAPACITACION Y POSGRADO GESICAP S.A**

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008 y Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal del CENTRO DE GESTION INTERNACIONAL DE CAPACITACION Y POSGRADO GESICAP S.A presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

La responsabilidad de la administración es la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad NIC. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, es también responsabilidad de los administradores de la Compañía, el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros. Mi responsabilidad como comisario revisor es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre todo el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

**Procedimiento de Control Interno**

La revisión documental y de la información financiera fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría NIA, en consecuencia incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones contenidas en los estados financieros, como también la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias y objetivos de la compañía.

Para este propósito, se obtuvo de la administración, toda la información de las operaciones mercantiles, registros contables y documentación que permite el sustento probatorio de cada uno de los eventos transacciones y revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, se revisó los informes mensuales de compras, ventas y gastos, información que concuerda en la declaración de los formularios 104 y 103 respectivamente.

# CENTRO DE GESTION INTERNACIONAL DE CAPACITACION Y POSGRADO GESICAP S. A.

**Resultados de la evaluación Estatutaria**

La revisión de los libros societarios de la compañía, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas de Directorio, obligaciones Legales, estatutarias, reglamentarias, títulos Acciones y sus talones de conformidad a lo que determina la Superintendencia de Compañías y la realidad existente en los archivos de la compañía de CENTRO DE GESTION INTERNACIONAL DE CAPACITACION Y POSGRADO GESICAP S.A considero que los resultados antes expuestos, me permite a mi expresar mi Opinión sobre los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de la compañía de CENTRO DE GESTION INTERNACIONAL DE CAPACITACION Y POSGRADO GESICAP S.A

**Estados financieros**

Los respectivos Estados Financieros están procesados y respaldados con las conciliaciones bancarias de cada uno de las cuentas de las instituciones bancarias. Considero que el examen efectuado a los estados financiero fundamenta razonablemente que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos de la situación financiera de la **CENTRO DE GESTION INTERNACIONAL DE CAPACITACION Y POSGRADO GESICAP S.A** al 31 de diciembre del 2019 el correspondiente resultado de las operaciones, responde de conformidad con la Ley de Compañías, normas contables y demás disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente se somete a consideración y la aprobación final de los Estados Financieros de Situación y de resultados de **CENTRO DE GESTION INTERNACIONAL DE CAPACITACION Y POSGRADO GESICAP S. A.** al 31 de diciembre del 2019.

El Carmen 15 de Marzo del 2020

Atentamente,

Dr. Justo Antonio Rojas Rojas
**COMISARIO CENTRO DE GESTION INTERNACIONAL DE CAPACITACION Y POSGRADO GESICAP S. A.**